Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 873

Asunción, 04 de octubre de 2.023.

Señor
Dr. Agustín Encina, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Publico, se dirige a usted en respuesta a la observación realizada, al llamado correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 07/2023 "*Provisión de cubiertas para el Ministerio Público – Contrato Abierto Plurianual* – ID N° 432.198

En tal sentido se aclara el siguiente punto:

Aspectos Observados

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: El proveedor deberá contar por lo menos con 3 locales propios en el departamento central y área metropolitana con las herramientas requeridas, personal técnico capacitado y espacios físicos para los servicios y trabajos a realizar, convenios- carta de Intención o compromiso y/u otros tipos de acuerdos con sub distribuidores Autorizados. de manera que pueda proveer los insumos detallados en la planilla de especificaciones técnicas, dentro de las ciudades de algunos de estos departamentos: Alto Paraná. Itapuá. Misiones, Caaguazú. Amambay, Concepción y Pte. Hayes.

Respuesta: La convocante no considera que el requisito sea limitante, ya que en el mercado hay varias empresas que cumplen con creces lo solicitado. Estas empresas, de hecho, tienen un mayor número de locales tanto en el área metropolitana como en el departamento central en comparación con lo requerido en el presente llamado.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público